Transferencia y conversión de calificaciones

El equipo directivo de la Universidad de Zaragoza pretende implantar progresivamente el sistema de calificaciones por percentiles que facilite tanto la transcripción de las notas de estudiantes entrantes y salientes de movilidad, como la comparación entre estudiantes de los diferentes centros de UNIZAR, siempre como un complemento a la escala de calificaciones de 0 a 10. No obstante, hasta el momento en que se introduzcan las calificaciones por percentiles y, **en el caso de la movilidad**, para aquellas universidades o centros que solo otorguen calificaciones estáticas y absolutas (es decir, que no empleen calificaciones por porcentaje), **es necesario disponer de unas tablas de equivalencia de calificaciones** que permita la conversión y transferencia de las mismas.

Tras decisión del Consejo de Dirección, se resuelve unificar las tablas de equivalencias para toda la Universidad de Zaragoza, utilizando como referencia el

Anexo II. Tablas de equivalencias por países

que publica el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en el siguiente enlace:

https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2022/12/AnexoII-equivalencias.pdf

En el caso de **Italia**, se adopta una modificación al alza de la tabla de equivalencia de calificaciones, quedando de la siguiente manera:

Nota Italia	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	30L
Nota España	5	5.4	5.8	6.1	6.5	6.9	7	7.6	8.3	8.9	9	9.5	9.9	10